



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión del requerimiento y contratación pública en el Proyecto
Especial Alto Mayo - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Sanchez Vallejos, Juan Carlos (ORCID: 0000-0001-7960-8884)

ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino (ORCID: 0000-0003-2467-2939)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

Tarapoto – Perú

2022

Dedicatoria

A mis queridos padres que me apoyaron en todo momento, hicieron de todo para que yo pueda logra mis sueños.

Juan Carlos

Agradecimiento

A mis docentes, quienes nos enseñaron y compartieron sus conocimientos para una mejor vida profesional.

El autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	26
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	26
3.2. Variables y Operacionalización	27
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	27
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	27
3.5. Procedimientos	30
3.6. Métodos de análisis de datos	30
3.7. Aspectos éticos.....	31
IV.RESULTADOS	32
V.DISCUSIÓN	37
VI.CONCLUSIONES	42
VII.RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	44

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.....	30
Tabla 2.	Nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.....	30
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	331
Tabla 4.	Relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.....	3234
Tabla 5.	Relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.....	3335

Índice de figura

Figura 1. Gráfico de dispersión entre la gestión del requerimiento y la contratación Pública.....	3335
---	------

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 79 trabajadores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de gestión del requerimiento, fue regular en 74 %, malo en 16 % y bueno en 10 %; la contratación Pública, fue regular en 59 %, malo en 24 % y bueno en 17 %. Concluyendo que existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,949 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 90.06 % de la gestión del requerimiento influye en la contratación Pública.

Palabras clave: Requerimiento, gestión, contratación

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the management of the requirement and Public Contracting in the Alto Mayo Special Project, 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 79 workers. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of management of the requirement was regular in 74%, bad in 16% and good in 10%; Public contracting was regular in 59%, bad in 24% and good in 17%. Concluding that there is a significant relationship between the management of the requirement and Public Procurement in the Alto Mayo Special Project, 2021, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.949 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); In addition, only 90.06% of the requirement management influences public contracting.

Keywords: Requirement, management, contracting.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto internacional, existe una amplia diversidad de entidades públicas que están dedicadas al desarrollo del proceso de gestión administrativa para ejecutar de una manera mas eficiente todos los recursos disponibles en la entidad, entregando servicios óptimos para la población y a su vez generar desarrollo equitativo para todos; por lo tanto, para que todo esto suceda con normalidad, es necesario la adquisición de bienes y servicios que permite llevar a cabo los procesos internos institucionales, de modo que estos sean realizados de manera eficiente cumpliendo los tiempos estipulados, de modo que estas necesidades sean tomadas en cuenta durante el proceso de asignación presupuestal, para el cual se puede utilizar diferentes medios y recursos tecnológicos como los sistemas integrados, entre otros que posibiliten la realización de requerimiento de manera oportuna; sin embargo, estos procedimientos no son realizados de manera eficiente debido a diversos factores como la falta de coordinación interna, falta de capacitación en el personal, entre otros (Aguilar y Quintero, 2018)

En lo que respecta a la realidad problemática referente a las variables abordadas, el Perú no está haciendo las deficiencias relacionadas con el proceso de gestión de requerimiento para la realización de las contrataciones públicas, dentro la cual se observa que las áreas técnicas, a pesar de contar con los recursos necesarios y los sistemas integrados para realizar el requerimiento necesario, no logran cumplir con estos procedimientos a tiempo. Asimismo se destaca la necesidad de cumplir cada uno de los parámetros establecidos para realizar el requerimiento respectivo, dentro del cual, la normativa establece que la programación debe llevarse a cabo durante los seis primeros meses del ejercicio anterior, asimismo establece que estas programaciones deben desarrollarse de manera multianual; sin embargo, el incumplimiento de estas disposiciones normativas, genera grandes pérdidas financieras a las entidades estatales, de modo que no cuentan con la capacidad necesaria para atender las necesidades que presenta la población (OSCE, 2015)

En el Proyecto Especial Alto Mayo, la gestión del requerimiento que realizan las áreas usuarias juegan un papel sumamente importante para la contratación pública, sin embargo es conveniente analizar el motivo por lo cual muchas veces se realizan malas contrataciones e incluso procedimiento de selección que muchas veces son declarados desiertos o nulos trayendo como consecuencia el retraso en todo el proceso de contratación que la entidad realiza para satisfacer la diversas necesidades de las área usuarias, por otro lado esto se ve reflejado al momento de ser derivados los documento a las áreas usuarias para su conformidad respectiva, sin embargo se niegan a emitir, indicándose lo que solicitaron no son los correctos, viéndose así perjudicado el proveedor toda vez que ya cumplió lo requerido, es por ello que a través del presente investigación se definirá cuál de las áreas involucradas incide más en el proceso de contratación.

Se planteó el **Problema general**: ¿Cómo se relaciona la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021? Y como **Problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021? ¿Cuál es el nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021? ¿Cómo se relaciona las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021?

En cuanto a la Justificación, en lo que respecta la utilidad de la presente investigación, es debido a que posibilitó la determinación de actividades y procesos de acción que permita la optimización de los modelos aplicados a la programación utilizados por el PEAM, de modo que estas sea capaz de definir aquellas bienes y servicios necesarios en las diferentes áreas internas, de modo que se pudo realizar los requerimientos respectivos para la obtención eficiente dentro del tiempo necesario; asimismo, presenta otra justificación, en el sentido de que el PEAM pudo desarrollar las actividades orientadas a los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo sus necesidades, de manera que pudieron cumplir las metas estipulados durante un determinado periodo, las cuales permitieron dar cumplimiento al plan operativo institucional estipulado.

En tanto se planteó el **Objetivo general**: Determinar la relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, y como **Objetivos específicos**: Identificar el nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Identificar el nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Determinar la relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Finalmente, planteó la **Hipótesis general**: H_i : Existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. H_0 : No existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, y como **Hipótesis específicas**: H_1 : El nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, es buena. H_2 : El nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, es regular. H_3 : Existe relación significativa entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del **nivel internacional** se encuentra, Vásquez (2018), investigación fue básico con un diseño no experimental, con una población y muestra conformada por 49 trabajadores públicos, como técnica encuesta y como instrumento cuestionario. Concluyó que, la gestión eficiente de los diferentes requerimientos presentados por las áreas dentro de la entidad, permite desarrollar la gestión de respectivas para poder agenciarse de recursos necesarios para la satisfacción de ciertas necesidades para la cual fue de requerido el presupuesto, por lo tanto, es indispensable que todas las actividades se ejecuten cumpliendo los procesos y etapas estipuladas dentro del tiempo específico, de modo que éstas sean presentadas a la entidad superior correspondiente de manera oportuna para poder obtener la asignación financiera respectiva que beneficie a la entidad y posteriormente a la población en su conjunto.

Por otro lado, Aguilar y Quintero (2018), se desarrolló un tipo de investigación básico, con un diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 10 entidades públicas, aplicaron la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, gracias a la promulgación de las leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, el país consiguió instituir lineamientos para desarrollar la gestión pública, dado que deben cumplir ciertos requisitos como la transparencia, es por ello que, tanto las autoridades verificadoras como la sociedad civil organizada, se les conceda el derecho a la transparencia, de manera que se acreciente la confianza en las entidades públicas, dando lugar a la institucionalidad. De esta manera, las contrataciones públicas, adquieren un elemento fundamental que devuelve la confianza y la tranquilidad al pueblo, al mismo tiempo que garantiza un buen desempeño de las actividades con su máximo rendimiento.

Se Citó a Beltrán y Martínez (2019). investigación básica, no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 12 artículos, su técnica la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyeron que, las actividades y los procedimientos que conforman la gestión de los requerimientos dentro de las entidades públicas en España, presentan deficiencias para cumplir

con los tiempos estipulados para presentar estos requerimientos a la entidad respectiva, lo cual ha generado que una gran cantidad de entidades no reciba las asignaciones presupuestarias respectivas para generar maneras de solución a las problemáticas detectadas, es por ello que resulta fundamental que los funcionarios cuenten con las capacidades y habilidades necesarias para ejecutar sus labores efectivamente de acuerdo a las exigencias del puesto, de modo que su insuficiencia no perjudiquen al desarrollo integral de la población.

Asimismo, se ha citado a Macías et al. (2021), con una investigación de tipo básico, con un diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 38 personas, su técnica la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyeron que, los convenios con entidades públicas y privadas, fortalecen el desarrollo del proceso de contratación estatal, esto debido a que mayor afluencia de candidatos interesados en proveer bienes y servicios al estado, de modo que las entidades pueden realizar un proceso de selección eficiente para obtener la mejor calidad que ayude a dar respuesta a las necesidades internas y los requerimientos de la población para proporcionar desarrollo integral para todos; por lo tanto, es imprescindible determinar aquellos aspectos fundamentales que posibiliten la integración de herramientas y alianzas estratégicas para mejorar el desempeño de esta variable.

Asimismo, se citó a Corredor (2018), investigación básica, enfoque no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 45 personas, su técnica la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyó que, el desarrollo de las contrataciones públicas exige la aplicación de procedimientos y actividades estratégicas que generan mejores resultados para dar respuesta a las necesidades sociales y cubrir los requerimientos de las entidades para poder ejecutar aquellas actividades de acorde a los planes y lineamientos internos que se encuentran orientados a la gestión de recursos.

Dentro del rubro **nacional** se tiene a Tafur (2021), investigación básico, con enfoque no experimental, on un conjunto poblacional y muestral de arbitraje

administrativo, la técnica encuesta y el su instrumento el cuestionario. Concluyo que, el estado peruano posee diferentes lineamientos y normativas legales para el desarrollo de las contrataciones públicas, sin embargo las entidades presentan deficiencias para cumplir cada uno de estos lineamientos a cabalidad, lo cual desencadena que las contrataciones no se realicen en base a estas normativas, lo cual no solo afecta la imagen institucional, sino que además imposibilita que se obtengan buenos resultados que son para la eliminación de brechas sociales y económicas; es en razón a ello se debe reforzar el sistema de control interno, de modo que cada una de las actividades y procesos internos sean realizados de manera eficiente.

Así mismo se citó a Chocano (2019). Desarrollaron una investigación básica, con un diseño no experimental, la población y muestra fue acerca la integridad en la contratación, su técnica la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyó que, se encontró diferentes problemas asociados al desarrollo de las contrataciones públicas, dentro de las cuales, una gran mayoría corresponde a la falta de habilidades y competencias por parte de los profesionales designados a estas áreas, de esta manera se resalta la falta de integridad como uno de los problemas más resaltantes que viene aquejando desde hace mucho tiempo a la gestión de todos los recursos públicos; resultando necesario realizar una reforma institucional para establecer las medidas sancionatorias para que ellos servidores públicos que no realice en sus actividades de acuerdo al manual de procedimientos estipulados.

Por lo cual se citó a Romero (2019). investigación básica con un diseño no experimental, con una población y muestra de la ley general de la contratación pública, como técnica encuesta y como instrumento cuestionario, concluyó que, son principios claves, la ética, la transparencia, a la par de la rendición de cuentas, y sobre todo la participación de los ciudadanos. En cuanto al régimen de prohibiciones, se actualiza para darle mayor eficiencia. Se fortalece la planificación, para que los objetivos de esta contratación se realicen. En el caso de las excepciones, se reducen con la finalidad de lograr una competencia correcta. Se utilizaron como

procedimientos ordinarios: licitación menor y mayor. El modelo de control que se propone es transparente y ágil, con vías de recursos efectivos y claves. Con las multas se genera un efecto disuasorio para aquellos que vulneran el derecho a la impugnación. Se establece una rectoría eficaz para lograr una contratación pública uniforme, estratégica y eficaz.

Valdivieso et al. (2021), su investigación fue básico, diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 24 personas, como técnica encuesta y como instrumento cuestionario, concluyeron que, la integración de estrategias denominadas Kaizen aplicadas para mejorar la optimización de las actividades de la gestión de los procesos de contrataciones para aquellos montos que no superen las ocho UIT en las entidades públicas, permite generar mejoras con respecto a la eficiencia en los plazos, de modo que la entidad podrá separar o diferenciar aquellas contrataciones de acuerdo a su envergadura; por lo tanto, la integración de esta metodología permite mejorar el desarrollo de los procesos de manera continua para obtener mejores resultados; asimismo se logró determinar que los colaboradores de esta área, no conocen a cabalidad las actividades y procedimientos relacionadas a las contrataciones públicas, lo cual no permite obtener un buen nivel de desempeño.

Para culminar citó a Figueroa et al. (2021), la investigación fue básico con un diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 23 funcionarios, como técnica encuesta y como instrumento cuestionario, concluyeron que, el sector público demandan la utilización de la mayor cantidad de bienes y servicios dentro del país, por lo tanto, es necesario realizar el fortalecimiento y mejoramiento de las normativas aplicadas al desarrollo de las contrataciones públicas, de modo que cada una de ellas se realicen de manera eficiente para dotar a las entidades, su capacidad para atender las necesidades sociales, de esta manera se dará la eficiencia de uso de recursos institucionales y la imparcialidad en el proceso de contrataciones, con lo cual además se logrará mejorar la calidad del resultado final.

En el rubro **local** se citó a Guabloche (2020), el desarrollo del proyecto fue básica, con un enfoque no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 115 trabajadores, la técnica encuesta y como instrumento cuestionario. Concluyó que, se ha logrado generar la determinación de presencia de correlaciones entre las variables investigadas, dicha afirmación se realizó después de haber obtenido un valor igual a 0.765 lo que lo sitúa en una correlación de nivel significativo y positivo, por lo cual se procedió establecer que, la eficiencia en el proceso de las contrataciones públicas, permitirán mejorar la eficiencia en cuanto a la ejecución de los presupuestos.

Así mismo se citó a Chávez (2021). Se desarrolló una investigación básica, con un diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 23 trabajadores, la técnica encuesta y su instrumento cuestionario. Concluyo que, se ha logrado la determinación de la relación que presentan las variables orientado a un enfoque positivo en un nivel significativo, con el resultado del igual a 0.770 de modo que fue pertinente señalar que, a una mejor gestión del proceso de contrataciones dentro de la entidad municipal, las obras ejecutadas alcanzarán un mayor nivel de calidad, el cual no solamente beneficiará a la imagen institucional.

Finalmente se citó a Tuesta (2021), desarrollaron un tipo de investigación básico, con un diseño no experimental, con un conjunto poblacional y muestral de 279 y 162 colaboradores respectivamente, la técnica una encuesta y el instrumento un cuestionario. Concluyo que, se logró determinar que, en cuanto al nivel de eficiencia respecto al control interno, esté corresponde a un nivel regular en un 46% de la muestra encuestada, en tanto, el 30 por ciento de ella lo considera dentro de un nivel malo, a diferencia del 24% que lo considera como bueno; asimismo se logró determinar que el nivel de eficiencia de las contrataciones de bienes y servicios realizados por la entidad, es mala en 47%, asimismo, el 28% de la muestra encuestada lo considera regular y únicamente el 18% lo considera bueno; por lo tanto, es necesario que se desarrollan diferentes actividades estratégicas para mejorar el nivel de eficiencia respecto a las contrataciones públicas, de modo que éstas sigan un patrón establecido que permita mejorar los resultados.

De primera variable se hace referencia a la **gestión de requerimiento** ya que se dice o determina que es la realización del conjunto de actividades realizadas por una entidad o área usuaria para que comunique sus necesidades ante los actores competentes, y que ésta pueda ser satisfecha tanto apropiadamente como adecuadamente, es así que siguiendo en esa línea según los autores, Basilio y Yarasqui (2018), sostiene que la gestión de los requerimientos deben desarrollarse de manera eficiente dentro de los tiempos estipulados para poder obtener los recursos necesarios. De esa manera, primeramente, se define el término de **gestión**, de los cuales los autores siguientes dan una definición de ello, según Robbins y Coulter (2005), conceptualizan como un grupo de acciones administrativas que se dan o se realizan para lograr o conseguir un propósito u objetivo, es decir que el término de gestión es la realización de ciertas o aquellas actividades necesarias para cumplir metas trazadas, eficiente y sobre todo eficaz. Asimismo, los autores Hitt, Black y Porter (2006), dan a conocer o conceptualizan como una secuencia o serie de acciones puestas en marcha para alcanzar o lograr los propósitos determinados como también planteados, con la utilización y apoyo de los recursos que se estimen conveniente, con la finalidad de que se consigan como también se logre alcanzar los objetivos planteados y propuestos satisfactoriamente.

De igual manera Kaplan y Norton (2005), aseveran que es muy importante dentro de las organizaciones, ya que gracias a esta se logran alcanzar las metas y objetivos, de los cuales se deben realizar de una manera correcta con la finalidad es que los resultados conseguidos sean los deseados, ya que, si no existe la gestión, no es posible la realización de las actividades y funciones organizacionales, ya que las entidades serían simplemente recursos sin una dirección. La gestión hace posible la generación de valor en las entidades a través de la realización de actividades guiadas al logro de objetivos coordinando entre los diferentes actores que integran en las organizaciones como proveedores, empleados, innovación y tecnología. Por su parte, la gestión del requerimiento es la realización del conjunto de actividades realizadas por un área usuaria o una entidad para que

comunique sus necesidades ante los competentes actores, y esta pueda ser satisfecha correctamente.

Para el autor Montesinos (2012), la gestión es definida por los entes autoritarios, de llevar su manejo y control por lo cual tendrán que cuestionar, muchas proclividades, sobre el cargo de muchas áreas disponibles de cada plantel como para tener el control de todo, ante cualquier deficiencia, que ocurre de manera transitoria dentro de una gestión, donde participan las autoridades para tomar decisiones de los sucesos administrativos, donde y otra forma se demuestre un gobierno libre, eficiente y transparente, de poder en sus logros , por lo cual lleva el crecimiento y desarrollo de una entidad, porque es una vez más la disposición de saber llevar el buen camino de los recursos, lo cual ya se irán manejando cada detalle lo que desarrollo, para así mantener una organización sólida y fuerte ante cualquier deficiencia, que ocurre a cada momento, dentro de cada percance, para nuevas decisiones administrativas, de poder lograr de a poco el crecimiento y desarrollo de una empresa, donde los recursos humanos formen parte de un nuevo comienzo, todo toma tiempo de poder recuperar su manejo administrativo.

Mientras Basilio y Yarasqui (2018), la gestión es un conjunto de procedimientos de conllevar una dirección para cumplir objetivos que la empresa dispone, donde está a cargo de una directiva, de poder mantener las políticas intactas para su mejor resultado que provoque una relación activa entre los que forman dentro de una organización, de mantener una coordinación eficiente y activa, de poder resolver los problemas que aparecen constantemente, y mediante esa relación puedan obtener una comunicación significativa que ayude a mejorar el crecimiento de una empresa, para así determinar una gestión eficiente y transparente, de permitir mantener los mandos bajo las políticas, que llevan al control de sus recursos, logrando la eficiencia sobre los planes y decisiones que puedan construir un mejor camino para su desarrollo organizacional. Donde las metas sean parte de su prioridad como misión importante de seguir construyendo un buen direccionamiento sobre las reacciones de sus acciones pertinentes.

Por eso Kaplan y Norton (2005), describió que la gestión de requerimientos es un conjunto de técnicas y acciones, para promover una actividad direccionada de cumplir sus objetivos, que sirven como herramientas durante las transacciones operacionales, lo que busca es cuidar, proteger los recursos que estén a su alcance con un proceso administrativo, de llevar a un fin de logro, para emprender nuevas oportunidades de mejorar y crecer organizacionalmente, porque a través de este proceso de técnica puede garantizar el cumplimiento correcto de sus objetivos, en base a sus obligaciones que debe de responder, lo cual forman un equipo de llevar el manejo administrativo, ser la fuente de sus progresos y tener la capacidad de tomar decisiones que ayuden a solucionar problemas que suceden internamente, mediante los controles que ellos disponen manejar, para poner a una posición de funcionamiento eficiente y eficaz, donde los resultados amerite la gran gestión que están logrando, y que mediante eso se puedan seguir esforzando según sus condiciones estratégicas.

Seguidamente Hitt, Black y Porter (2006), dispuso que la gestión de requerimientos, es parte de una estrategia administrativa que resuelven mediante la planificación de estrategias, para fortalecer el proceso de actividades, donde una organización está en el mando de tomar las decisiones para ver un mejoramiento de gestión administrativa, porque quiere conseguir el cumplimiento a sus objetivos, y mediante eso poder brindar mejores servicios como obligaciones, que repercute dentro de cada estructura a desarrollar, lo cual se tiene que encaminar al punto de cumplir tu misión como parte obligatoria que repercute a un conjunto de autoridades elegidas para tomar el mando de cada gestión, y además son ellos los responsables de hacer respetar las normas, porque están bajo control de organismos de impedir que se violen las reglas, ya que esto llevará a conseguir mejoras dentro de la gestión pública, sobre todo por los cuidados de los recursos disponibles, de sacar provecho para hacer funcionar un ente administrativo, de garantizar su desarrollo y crecimiento.

De igual manera Yarasqui (2018), detalló que, la gestión de requerimiento trata de buscar que se cumplan los deseos en base a necesidades de proceso administrativo, de poder llevar el control hasta la última etapa de su

gestión, ya que se tiene entendido que los procesos políticos dura mientras decidan tener el voto de confianza, para poder interpretar sus acciones, y después ya es obligación de ellos poder demostrar sus buenas intenciones de hacer progresar a una gestión administrativa, lo cual es una área que compite entre estados para mantener su formalización e imagen de presentación como entidad pública que representa el nombre a una sociedad, por lo cual eso se debe de reflejar durante el desarrollo de sus actividades, que sus objetivos inculquen a un nuevo aprovechamiento de mejorar condiciones administrativas, de tener el mando representativo para tomar mejores decisiones sobre los sucesos organizacionales, así de esa manera poder ir formando parte de un buen antecedente, sobre el servicio dejado bajo su cargo, de asegurar que los recursos económicos obtenga una seguridad de ser bien utilizada y administrada bajo los mandados de las normativas y análisis documental.

En cambio Robbins y Coulter (2005), describió que la gestión de requerimiento no siempre va ser una decisión de uno, es una discusión de un equipo encargado para poder calificar y aceptar nuevas estrategias de cambio en una gestión o lo que necesita para poder ingresar en una buena imagen institucional , por lo cual se va solicitando de que se debe de mantener una disciplina organizacional, que los seleccionados sean personas por meritocracia, lo cual pueden conseguir mejores resoluciones que imparta al alcance de un crecimiento y desarrollo, por lo cual debe de reflejar, en sus resultados que van obteniendo mediante su sistema de control. Además la gestión es parte de llevar el manejo mediante una dirección, donde se apoya para alcanzar sus objetivos, porque un crecimiento organizacional no puede ser desarrollado sin tener un objetivo por lo cual ejercer, siempre cada planificación estratégico reprende tener que funcionar por lo cual pasa un análisis de comprobación, de poder quedarse o poder modificar, y eso ha va sucediendo en el transcurso de su prueba, o los resultados que arroje.

Según la OSCE, (2014).La gestión de requerimientos es una disciplina relacionada en técnicas, por lo cual se lleva a cabo tomar el proceso administrativo, lo cual se va determinando cada etapa hasta un final, de

poder ser utilizado en el proceso de actividades. De otra manera la gestión viene a ser parte de cada proceso administrativo que se va desarrollando y ejerciendo en una entidad, donde cada dificultad te hace emprender nuevas cosas para lograr su funcionamiento, por lo que tienes que buscar una solución como parte de una estrategia, que te dirija a un buen camino de alcanzar los objetivos, porque cada plan tiene un objetivo, que puede funcionar o quedarse en medio camino, por eso es que pasa por un proceso de análisis, porque es como una herramienta considerada administrativamente, por lo que se tiene que utilizar, ya sabiendo que su funcionalidad le puede reponer y restaurar, donde cada resultado es cumplir a lo predicho y establecido, donde tomó tiempo y espacio de tomar una mejor decisión, y que su trayectoria puede ser recompensada.

Pero la OSCE, (2017). La gestión de requerimientos, sustrae el conjunto de actividades por llevar una formalidad mediante técnicas, donde repercute la administración en dirección a un alcance decisivo de que se puede realizar y lograr, lo cual participan los distintos recursos económicos, donde mediante eso poder llevar a cabo el funcionamiento de actividades, y que mediante su producción se puede ir encajando, cuál es su prioridad. Incluso se menciona que la gestión es tomar la decisión mediante un análisis para poder discutir y debatir, donde por voto de mayoría se logre alcanzar nuevas prioridades administrativas, de poder encajar en cada modalidad para obtener un crecimiento organizacional, donde la dirección se puede ir manejando de poco a poco hasta conocer de las posibilidades que se puede alcanzar, solo es cuestión de tiempo y trabajo, por parte de responsables de poder contar con la confianza de llevar aún buen manejo administrativo de conseguir que se ejecute el alcance de oportunidades, ya que al obtener bien establecidos y decididos los requerimientos, se puede poder lograr un mejor proceso administrativo.

Mientras Basilio y Yarasqui (2018), afirmó que la gestión de requerimientos, es un proceso administrativo disciplinario que permite insertar técnicas de asumir una responsabilidad de ayudar a mejorar los cargos administrativos, donde se conduzcan de forma ordenada y que el equipo proceda en realizar las acciones de funcionamiento juntos, para completar en alcanzar las metas

y objetivos propuestos, lo cual su orden administrativo va garantizar la posibilidad de tener nuevas oportunidades de crecimiento, como parte de su gestión lo cual están dirigiendo, donde no solo es cuestión de ingreso, sino es cuestión de responsabilidad por parte de las empresas, de poder determinar un consenso de sacar adelante una entidad financiera dar un buen aprovechamiento de los recursos, por lo cual están a cargo. De acuerdo a estas perspectivas direccionales es por lo que se debe de cumplir muchas obligaciones, manteniendo intacta las normativas por lo cual dirigirse y apoyarse a medida de tener una ventaja de conseguir una formación eficiente y transparente como parte de un proceso de gestión.

Así mismo el Ministerio de Justicia (2017), predijo que la gestión de requerimientos, es un acto de habitualidad, donde se enfocan en conseguir sus propias metas, por lo cual deben de desarrollar estrategias, técnicas que les permita seguir direccionando si organización mediante las actividades que desarrollan, de que todo permanezca bajo control, de manera imparcial, bajo sus propias circunstancias internas a desarrollar, donde el tiempo les demuestre los buenos resultados a sus buenas acciones de trabajo, lo cual potencie la responsabilidad de poder construir algo nuevo, donde se respeten las normativas de conducir un proceso administrativo, de dejar de caer en sanciones que alteren la resonancia de su funcionamiento. Por eso mismo ante cualquier manera este forma ser parte de una decisión administrativa de desarrollar nuevas técnicas de mejoramiento ante la vista de antecedentes administrativas, donde está poder alcanzar nuevos logros, de poder ser una imagen institucional considerada, donde no se tienen que preocupar, porque cuenta con un personal de meritocracia, lo cual dispone y asegura con responsabilidad.

En cambio el autor Montesinos (2012), La gestión de requerimiento, es como parte de un nuevo ascenso lo cual se quiere determinar para poder dar inicio a un funcionamiento administrativo, con nuevas expectativas, y nuevas ideas de desarrollo, donde en discusión democrática se elige a la mejor, lo cual se debe de alcanzar para cumplir sus objetivos, donde pasan pruebas y análisis para poder ser desarrollados, ya que esto transportan a mantener una directiva intacta y de si misma, lo cual sus propios méritos válida sus

resultados por lo cual han demostrado ganar a las debilidades y consecuencias que se han presentado durante una gestión, por lo que sus buenas acciones han decidido imponer que pueden mantener una gestión eficiente y transparente. Mientras más se ejerce y se apega de alcanzar las metas, más propenso es de buscar técnicas que demuestren su crecimiento, donde se necesite el apoyo de mantener una comunicación significativa dentro de una organización, donde cada uno disponga de su espacio para plasmar propuestas que ayude al mejoramiento administrativo.

Pero el autor Gómez (2011), difiere que la gestión de requerimientos, no sólo es poder basarse en un solo propósito, porque durante que va ascendiendo siente que es capaz de dar más, por lo que resalta nuevas líneas de alcanzar, donde ya conoce su equipo, y confían de lo que son capaz, porque no sólo se refiere de hablar de temas económicos, sino de personal que está a cargo para poder realizar sus operaciones, y que mediante ellos se puede producir mucho más, por sus estrategias que imponen, lo cual les obliga de tener resultados positivos, y es así como se va imponiendo una organización con el fin de que puedan lograr lo que se proponen, y esto lo llevará a un desarrollo sostenible, donde una gestión va depender de quien los dirija, y así poder llegar todos juntos a la misma meta y que no te detengan de seguir produciendo por muchos años más, donde solo tus acciones idealicen de que se pueda resolver y solucionar, mediante decisiones democráticas, por lo cual suelen suceder en dichos momentos, de interponer condiciones que fortalezca al crecimiento y desarrollo organizacional.

En cuanto al término requerimiento, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, ya que es una norma que tiene por objetivo o finalidad de promover y regular las contrataciones del Estado y como también por parte de las entidades públicas, ya que en su artículo 16, estipula que el requerimiento es un documento formulado netamente por el área usuaria de una entidad pública, de los cuales se detalla o especifica necesidades de servicios, bienes u obras para ser satisfechas a terceros al momento de contratar. Dichos bienes, servicios u obras que se encuentren comprendidos en el requerimiento formulado por el área usuaria tienen que establecerse y encontrarse de acuerdo a las funciones y como también necesidades que

realiza la entidad pública, de manera que contribuya al logro o alcanzar los objetivos y metas planteados organizacionales.

Adicionalmente, el artículo 29 del Reglamento de la mencionada en líneas arriba de la Ley, estipula y manifiesta que el requerimiento tiene y debe contener la descripción precisa y objetiva de los requisitos y características para el cumplimiento de la finalidad pública y se realice y también se efectúe el contrato con el proveedor. El área usuaria de las entidades públicas es el único responsable de la formulación adecuada y correcta de sus requerimientos, garantizando adquisiciones de calidad, es así que los funcionarios encargados de hacerlo tienen que contar con las capacidades, las habilidades y también conocimientos necesarios para que así, se evite los errores en su estructuración y que éstos no representen deficiencias técnicas, así como para que se dé de cumplimiento a todos los procesos, etapas y acciones necesarias para asegurar calidad técnica. Importancia del requerimiento. Radica en el cumplimiento del propósito de la contratación, dando al área usuaria la satisfacción de sus necesidades, de lo cual es importante para que la entidad cumpla con sus funciones, metas y objetivos. Los requerimientos permiten conocer las necesidades que presentan las diferentes áreas institucionales, permitiendo al personal directivo y demás encargados, realizar las acciones con la finalidad de que se realice lo requerido en beneficio del área usuaria y a la población. El requerimiento tiene impacto en el área usuaria, ya que a partir de ello se da cumplimiento al Plan Operativo Institucional, realizando contratos con proveedores para cubrir las necesidades en la entidad y cumpla sus funciones correctamente. El requerimiento, mediante el estado adquiere los insumos necesarios para operar. La contratación inicia con una solicitud con el requerimiento realizada por el área usuaria, (OSCE, 2014).

Siguiendo esa misma línea para el autor Montesinos (2012), afirma que es importante que el personal designado a estas áreas, estén debidamente capacitados para poder desempeñarse con eficiencia y logra los resultados planificados que posibiliten el desarrollo integral. Con respecto a la homologación de los requerimientos, los Ministerios tienen y como también poseen la facultad de homogeneizar los requerimientos en lo que

corresponde a su competencia, estos se dan mediante un procedimiento de homologación, de los cuales se realizan, elaboran y se actualizan planes de requerimientos de acuerdo a lo que establece y estipula Perú Compras. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, 2019, art 17).

La entidad determinará y se establecerá el valor estimado del contrato de bienes y servicios, a su vez el valor de referencia cuando se trate de ejecución de proyectos y consultoría para establecer y fijar el tipo de aplicación de esta norma y el procedimiento de selección que se dará de uso para cubrir y satisfacer las necesidades, en el caso correspondiente, y así tramitar la asignación de los recursos presupuestarios que resulten necesarios, esta decisión, y la actualización de la misma es de su entera responsabilidad. (TUO de la Ley N° 30225, 2019, art 18). En lo que es el requerimiento en el Proceso de Contratación Estatal. - El OSCE (2017), puntualizó que este requisito constituye un pedido de bienes, servicios o trabajo para atender en lo que es las necesidades de las instituciones públicas. La correcta expresión de las necesidades del área de usuarios determina y establecen en gran medida su éxito. Por lo tanto, todos los requisitos deben y tienen que incluirlo siguiente: En cuanto a pedidos de bienes: Especificaciones técnicas, En cuanto a solicitudes de servicio: Escenarios donde se debe ejecutar y realizar el contrato, (ubicación, plazo, multa, forma de pago, obligaciones, etc.). Asimismo, con respecto a la redacción de estos requisitos se debe asegurar que todas las formalidades especificadas en las disposiciones de dicho contrato, en su caso, incluyan disposiciones técnicas que sean de cumplimiento los requisitos funcionales o técnicos. (OSCE, 2017).

Según el Ministerio de Justicia (2017), el principal responsable de formular los requisitos, es la oficina usuaria, porque es el único responsable de plantear y formular los requisitos ideales para determinar y establecer la calidad. Con respecto al caso de las obras, la agencia es responsable de preparar los documentos de acuerdo a las reglas organizativas internas.

Las dimensiones de la variable son: Primera dimensión. **Requerimiento de bienes y servicios**, Según los autores Basilio y Yarasqui (2018),

corresponde a aquellas actividades y procedimientos orientados al desarrollo de los requerimientos respectivos mediante los sistemas estatales establecidos para dichos procedimientos, en los cuales se deben consignar los mínimos detalles bajo altos estándares de congruencia al requerimiento respectivo. Segunda dimensión, **Especificaciones técnicas para contratación de bienes**. Corresponde a todos los aspectos técnicos relacionados a los bienes o servicios necesarios para atender las necesidades institucionales basadas en las brechas sociales, por lo tanto, se deben establecer los aspectos técnicos relevantes para consignarlos en el requerimiento respectivo, de modo que se realice la adquisición eficiente. Tercera dimensión, **Términos de referencia para la contratación de servicios**. Corresponde a aquellas descripciones realizadas por la entidad correspondiente, en la cual se consignan las características de tipo técnicas y las condiciones respectivas.

Como segunda variable en el estudio de investigación, está la **contratación pública**, ya que se puede decir que se refiere a las compras que realiza los gobiernos o empresas del estado, mejor dicho empresas estatales de bienes, servicios y obras, siguiendo esa línea de acuerdo a la segunda variable, se citó al autor Peña (2020), que asevera que, el proceso de las contrataciones estatales deben llevarse a cabo bajo un estricto cumplimiento a las normativas establecidas, que ayudarán a satisfacer la necesidades internas de la institución para incrementar su capacidad que le permita atender las necesidades de la población.

La cual es definida según Torres (2012), como el procedimiento realizado en la gestión pública celebrada entre dos partes, para agenciarse ya sea de bienes o servicios necesarios, para realizar las actividades y procesos que demandan las entidades del Estado, de acuerdo a sus planes de requerimiento. A su vez Taboada (2013) sostiene que, las contrataciones públicas, parte de la realidad de que el estado no puede producir todos los bienes y servicios necesarios, es por ello que se recurre a la actividad privada para hacer posible estas planeaciones, las cuales se logran mediante la contratación pública. Ante ello Torres (2012), indica que, para que exista un contrato, debe haber conveniencia por las partes implicadas,

ya que, durante el proceso, deben exponer las cláusulas con claridad. Según el autor Peña (2020), el desarrollo de los procedimientos para las contrataciones públicas, debe ser de acorde a los lineamientos normativos establecidos para que la entidad o las personas encargadas no incurran en faltas que puedan provocar no solo la pérdida de recursos institucionales, sino que además podría perjudicar de manera legal a los funcionarios. De esta manera, es indispensable que el personal asignado para gestionar las contrataciones estatales, tenga un amplio conocimiento sobre los procedimientos aplicables a este campo, de modo que se desempeñen sin complicaciones para lograr los resultados planificados.

Según Pineda (2019), uno de los grandes problemas relacionados a las contrataciones públicas del estado, es la falta de transparencia y el desarrollo de las actividades bajo estándares de eficiencia y eficacia mediante la práctica de valores y éticos y morales por parte de las personas designadas para encargarse de este proceso, todo ello provoca que los procedimientos de selección no sean realizados bajo un enfoque de imparcialidad, es decir, sin favorecer a ningún participante que no lo merezca, por lo tanto, estas malas prácticas propician que en la adquisición de bienes o servicios no presenten la calidad necesaria para el desempeño de los procesos internos en las entidades, debido a que la elección no se realiza en base a criterios de calidad u otros aspectos importantes que permiten mejorar las adquisiciones o contratos realizados, por lo cual tal como lo afirma García (2016), los resultados obtenidos no se ajustan a las necesidades para el logro de los objetivos internas en base a la necesidad del desarrollo social integral y económico de los ciudadanos como parte de su derecho fundamental para gozar de los recursos públicos. Como afirma Camacho (2017), Las dificultades que presenta proceden en la dispersión del régimen contractual, careciendo de un régimen jurídico general. Entre las múltiples regulaciones contractuales destacamos en compras públicas de suministros y servicios y las concesiones de obra pública, sin embargo, a estas se añan multiplicidad de disposiciones especiales.

Teniendo en cuenta el autor Rodríguez (2016), establece que la contratación pública, es la que contiene los más fundamentales y esenciales directrices

generales; el principio de imparcialidad de las cuales significa estar libre de prejuicios, el principio de equidad consiste más que todo en simplificar y tener una igualdad, el principio de transparencia, esto más que todo consiste en cautelar y respetar la publicidad de actos, y el principio de la cláusula de progreso tecnológico o científico. De acuerdo al autor Gimeno (2020), las contrataciones públicas necesitan de una integración de lineamientos y herramientas estratégicas que permiten gestionar la información y los recursos de manera eficiente, asimismo, la integración de los sistemas integrados posibilita la clasificación de información relevante para el proceso de contrataciones, debido a que esta información puede ser clasificada para conocer a los postulantes que aspiran a ser proveedores de bienes o servicio para el estado, en este sentido, la importancia de que los funcionarios públicos realicen las gestiones necesarias para incorporar estas herramientas que posibiliten mejorar el proceso de contrataciones públicas para obtener bienes y servicios que cumplan con altos estándares de calidad para desarrollar las actividades internas sin complicaciones.

Para Pineda (2019) la contratación pública hace referencia a las compras que realizan los Gobiernos nacionales, regionales, locales, a determinados postores con el fin de adquirir bienes, servicios. A su vez para Rodríguez y Herce (2019) quien lo ha señalado como un procedimiento que es ejecutada por la gestión pública, que es celebrada entre dos partes para agenciarse de diversos servicios o bienes que resulten necesarios, son demandadas dentro de las entidades del Estado, de acuerdo a los planes que tiene la entidad a su vez, en la parte del contrato se establece la diversidad de términos y condiciones que regirán esta relación contractual entre ambas partes, a fin de que estas estipulaciones podrán ser respetadas a futuro y no generar diversos malentendidos respecto a las ejecuciones.

Desde el punto de vista de Bernal (2013) ha considerado que la contratación pública de manera actual genera intervención a través de cualquiera de sus entidades públicas que se encuentran orientadas a generar beneficios de su población objetiva. Todo ello enmarcado en una gestión estratégica mediante la cual se pretende implementar un modelo de contratación pública basado en resultados, es decir, se busca que las contrataciones públicas se

dan dentro de las entidades, se encuentran estrictamente ligadas al cumplimiento de los objetivos, este enfoque estratégico orientado a los resultados necesita ser implementado dentro de las entidades públicas a fin de lograr que las contrataciones públicas se den de la manera más óptima posible, siendo eficientes y eficaces.

Para Camacho (2017) la contratación pública es un proceso que se logra mediante la promulgación de actos administrativos que se dividen en tres etapas: acciones preparatorias, selección y ejecución del contrato. La métrica de gestión para todo el proceso de contratación es el tiempo que tarda una entidad en ser propietaria de los bienes, es decir, desde que la entidad empieza a actuar antes del proceso de selección hasta que recibe dichos bienes, servicios u obras, y en definitiva se realiza el pago, para la primera fase de desarrollo, las disposiciones contractuales vigentes no establecen un plazo mínimo de cumplimiento por parte de las entidades. Para Torres (2012) las contrataciones públicas son transacciones ejecutadas por una entidad estatal para adquisición, transferencia bienes o servicios, incluidas las obras públicas; y, desde una perspectiva jurídica, se entiende por contrato cualquier acuerdo de obligaciones y derechos entre las partes; por tanto, la contratación pública constituye una actividad acordada por el Estado a través de procedimientos administrativos donde se supervisar. Frente a esto, según Segú Moreno (2015), se contraponen dos visiones de la contratación pública: estricta normativa, que establece que las adquisiciones públicas deben efectuarse con pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos, sin tener en cuenta otros factores; y la gerencialista, que cree que los contratos estatales son inherentemente comerciales y que deben ser basados razones técnicas y de mercado.

Siguiendo con lo señalado por Torres (2012) Afortunadamente, estas dos visiones no están en conflicto. La gestión por resultados sugiere una armonía entre las dos visiones y son resulten satisfactorios, cumpliendo con principios legales (las instituciones públicas solo pueden hacer las cosas que le estén facultadas por ley) típica de derecho público y está destinada a satisfacer sus necesidades de la población objetiva, a través de aspectos de gestión como la eficacia. Según Ariel (2016), para ello se han planteado

diversidad de fallas que generan prejuicios económicos, pérdidas financieras y generan afectaciones a los proveedores. Los autores siguientes, tal como Morón y Aguilera (2017), mencionan y aseveran que en la actualidad la administración ha mejorado bastante en la forma de liderazgo al relacionarse y vincularse con los demás agentes que coexisten en un determinado sistema, a través de figuras propias de la negociación que se desarrollan por medio de contratos y acuerdos de diversos contenidos. Por lo tanto, tal como lo señalan Rodríguez y Herce (2019), es por esta razón que esta manera de vincularse está sujeta al consentimiento en virtud de un servicio del estado, es decir estatal o el abastecimiento de bienes y, conforman un elemento importante para cumplir con las funciones que emanan los organismos de diversos sectores, de los que se destaca: salud, seguridad, infraestructura, educación y lo que es, minería. Por lo tanto, las entidades adquieren servicios y productos, diseñan su infraestructura y necesitan del trabajo conjunto de los entes con y sin fines de lucro.

Siguiendo con lo señalado por Morón y Aguilera (2017), aseveran que se debe considerar al contrato administrativo como una subelemento que indica aquellos acuerdos celebrados por una institución, pero que no poseen un mayor o menor relevancia dentro del régimen jurídico, en específico, dentro de las empresas con fines lucro; en consecuencia, a este régimen se posee como propósito proporcionar el adecuado y correcto alcance a los objetivos públicos dependiendo de los acuerdos, amparando la capacidad directiva contractual y minimizando el riesgo que se puedan presentar anomalías que impactan de manera directa en el correcto accionar. Según el autor Salazar (2012), es oportuno definir al contrato público como el acuerdo mutuo entre dos partes cuya finalidad es de desarrollar actos dentro del marco jurídico estrictamente patrimonial, especificando que, alguna de las partes es una entidad del Estado. Por su parte Ulloa (2006), puntualiza que es inadmisibles desarrollar un análisis cegado por la contratación del estado, ya que lo que necesita, el gobierno consiste en desarrolla puntuales acciones, sofisticadas y concisas. Es por ello que, se determina que las compras de bienes y servicios conforman las adquisiciones del Estado para la utilización única de los gobiernos y demás organismos que se desprendan del estado. Seguido a

ello, Castro, García, y Martínez (2010) indican que la contratación pública reside básicamente en una modalidad administrativa que tiene un origen público, no obstante, existen casos que en los que se desarrolla la contratación privada. En consecuencia, el Estado tiene la potestad de asumir deberes, como los contratos que se efectúan por el poder de éste, ya que se ha seguido de los Estados contemporáneos y años medievales. Por ende, Rincón (2012), dice que el contrato administrativo es celebrado por una entidad gubernamental, dentro de sus facultades administrativas, con un organismo en particular.

Vera y Álvarez (2009), señalan que las contrataciones públicas, se dan por diferentes maneras, por ejemplo, mediante pagos, arrendamientos o compra para lograr poseer dicho bien, obra o servicio. Dado que este proceso inicia con la solicitud de algún tipo de requerimiento y se da fin cuando estos son atendidos y se da la documentación oficial, asimismo, se da cierre al contrato o convenio que serán ejecutados, siendo éste la parte más importante de todo el proceso, y para ello se debe desarrollar con precisión y claridad para que el contrato tenga certeza. De la misma forma, de acuerdo a Canónico (2017), para que los gobiernos, con respecto a las metas u objetivos planteados sean cumplidos y obtengan los resultados esperados, deben considerar principal herramienta a las contrataciones públicas, para que así todas compras o contratos que se desarrollen sean efectuadas de forma eficaz, sin dar un uso incorrecto los recursos que son básicamente los aportes de todos los ciudadanos, teniendo así un mejor control y manejo sobre ello. Según el autor Arrowsmith (2010), determinada que la contratación pública, es un medio por la cual el gobierno adquiere distintos tanto servicios como también bienes, dando a conocer que existen distintas y diferentes etapas para que las compras públicas sean efectuadas y realizadas. Como primera etapa se da inicio con los servicios o bienes que se van a solicitar, posteriormente se realiza un requerimiento para que exista un contrato permanente y formal de por medio. En la segunda etapa se realiza y se da por oficializar el contrato en donde ya se pueda obtener los bienes requeridos, se da un valor promedio según lo establecido, asimismo, se considera el encargado que atenderá el requerimiento, y como última

etapa, se da por formalizar el contrato para que se pueda ejecutar el contrato.

Los Instrumentos de Gestión de las Contrataciones del Estado son: **Plan Estratégico Institucional:** De acuerdo a Servir (2015), es el documento en el que se plasman las actividades que se realiza para dar cumplimiento a las necesidades que aqueja a la población, lo cual es responsabilidad de la entidad dar solución. (p. 48). Para el autor Pacheco (2016), es el plan de desarrollo generado a nivel de cada entidad. **Plan Operativo Institucional:** Para, Pacheco (2016), es un instrumento, que contempla las actividades a realizarse en el corto plazo, dado que se conocen también como líneas de acción que deben ser llevadas a cabo de manera anual por las instituciones. Para su elaboración, se tiene que tener en cuenta las actividades que son necesarias y la asignación de las mismas a cada responsable, todo ello, enmarcado en el objetivo general de desarrollo institucional.

Con respecto al **Presupuesto Institucional de Apertura**, es la cantidad de presupuesto con la que empieza a operar, el cual puede ser ampliado posteriormente mediante gestiones debidamente sustentadas; este presupuesto, es importante porque permite el inicio de las actividades institucionales sin esperar a la recepción de las siguientes asignaciones presupuestales, permitiendo el desarrollo. **Plan Anual de Contrataciones:** De acuerdo al OSCE (2009) se constituye como un instrumento de mucha importancia y al mismo tiempo obligatorio, ya que contempla la programación de las contrataciones que se va realizar durante el año, de las cuales deben estipularse en función a las necesidades de la sociedad e institución, considerando que se tiene que priorizar las necesidades emergentes; por lo tanto, cada uno de ellos, debe poseer su respectivo presupuesto para ser analizados de acuerdo a los recursos disponibles para el ejercicio.

El proceso de contratación en el sector público, consta de tres etapas, estas se consideraron para la elaboración del proyecto como dimensiones:

1. Planificación y Actuaciones Preparatorias: Peña (2020), consiste en la determinación de los aspectos básicos de las actividades en la gestión

pública, para ello, se realiza la misión, visión, objetivos estratégicos, etc; que son necesarios para modelar la actividad durante un periodo de tiempo, el cual sirve como guía para el desarrollo institucional. Asimismo, en esta etapa se analizan todas las necesidades de atender y se priorizan las más emergentes, sobre las cuales se establecen las necesidades de recursos, los cuales establecen el presupuesto que se va utilizar durante el ejercicio, por lo tanto, se genera la necesidad de realizar las contrataciones para obtener los bienes y servicios necesarios.

2. Fase del Proceso de Selección: compuesta por las gestiones desarrolladas, dando por inicio la invitación al proceso, hasta culminar con la suscripción, la cual se encuentra a cargo de la OEC o en caso contrario de un comité especial, ya que esto dependerá del acuerdo desarrollado en las coordinaciones internas de la entidad. En cualquiera de los tipos de proceso que se requiera: Licitación estatal: convocatoria para realizar el proceso de adquisición de proyectos y bienes.

3. Ejecución Contractual: concierne a la ejecución y prestación de servicios contratados, los cuales se rigen de acuerdo a las pautas y obligaciones plasmadas al momento de dar origen al contrato convenido; el inicio al vínculo entre la entidad del estado con el contratista, al mismo tiempo, que se estipula que el OEC, brindar el seguimiento a desarrollo de las actividades cuyo fin es de verificar que se cumplan las cláusulas contratadas, dentro de los parámetros de calidad y plazos se otorga un plazo razonable al contratista para solucionarlo. Terminado la prestación en conformidad con ambas partes, se finaliza el vínculo con la emisión de la conformidad del mismo, cabe resaltar que también este apartado, se pueden aplicar las penalidades que se sean necesarias de ser el caso.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

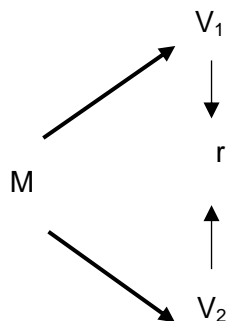
Tipo de estudio

Básica, un enfoque cuantitativo, puesto que se realizó la obtención de datos para el estudio de variables. (Hernández et al. 2014).

Diseño de investigación

Diseño no experimental: no se incurrió en la manipulación de ninguna de las variables investigadas, sino que se tomó la información desde su hábitat natural para realizar el procesamiento respectivo; asimismo, es de nivel correlacional, se ha buscado el establecimiento del grado de asociación o relación existente entre las variables abordadas (Hernández, 2018). Transversal, Sánchez et al., (2018), porque se recolectaron datos en un momento determinado.

El esquema del diseño de investigación, se representó de la siguiente manera:



Donde:

- M** = Muestra
- V1** = Gestión del requerimiento
- V2** = Contratación pública
- r** = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

V1 = Gestión del requerimiento

V2 = Contratación pública

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Condori (2020), mencionó a la población como un grupo de elementos sobre los que deseaban aprender algo. La población estuvo conformada por 79 trabajadores del Proyecto Especial Alto Mayo.

Criterios de selección

Inclusión: Estuvo conformado por los colaboradores nombrados y CAS.

Exclusión: conformado por los colaboradores locadores y los jefes de área.

Muestra: la cantidad de elementos que formaron parte de la muestra, fue igual a la población.

Muestreo: el presente estudio abordó un muestreo no probabilístico.

Unidad de análisis: Un trabajador del Proyecto Especial Alto Mayo.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Se utilizó como técnica la denominada encuesta, la cual permitió la recopilación información para determinar la relación entre las variables. Torres et al. (2021), el cual permitió estandarizar y uniformizar la recopilación de datos de una forma confiable respecto a las variables que van a medirse.

Instrumento

El instrumento que se utilizaron para recopilar la información respecto a la variable denominada gestión del requerimiento, estuvo compuesto por 20 preguntas, las cuales a su vez fueron divididas en 3 dimensiones. La escala será la ordinal con una valoración de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Malo (20 – 47), regular (48 – 74) y alto (75 – 100)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

El instrumento que se utilizó para recopilar la información respecto a la variable denominada contratación pública, estuvo compuesto por 20 preguntas, las cuales a su vez estuvieron divididas en 3 dimensiones. La escala será la ordinal con una valoración de: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Malo (20 – 47), regular (48 – 74) y alto (75 – 100)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

Validez

Para determinar la validez correspondiente a los cuestionarios utilizados, se recurrieron al método del juicio de expertos, para el cual se tuvo en cuenta la opinión de tres profesionales, quienes han tenido la responsabilidad de analizar los instrumentos para determinar su nivel de validez.

Tabla.

Validación de instrumentos

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinion del experto
Gestión del requerimiento	1	Metodologo	4.4	Si es aplicable
	2	Especilista	4.5	Es aplicable
	3	Especialista	4.7	Es aplicable
Contratación publica	1	Metodologo	4.8	Es aplicable
	2	Especialista	4.8	Es aplicable
	3	Especialista	4.9	Es aplicable

Fuente: Elaboración propia.

Se ha realizado la consignación de los resultados obtenidos de la validación, donde se ha obtenido un 4.5 referenciado al 90% con respecto al promedio de la primera variable, en referencia la segunda se obtuvo un 4.8 el cual refiere un 96%, determinándose de esta manera un nivel alto de validez respecto a ambos instrumentos.

Confiabilidad

El cálculo respectivo de la confiabilidad estuvo abordado por el Alpha de Crombach, considerando que el resultado total debe ser mínimo 0.7 (Hernández et al., 2014).

Análisis de confiabilidad de gestión de requerimiento

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Casos Válido	79	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	79	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	20

Análisis de confiabilidad de contrataciones Públicas

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	79	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	79	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	20

3.5. Procedimientos

Estuvo determinada con el análisis del objeto de estudio para determinar la problemática relacionada, consecuentemente se dio lugar a la indagación y recopilación información relevante juntamente con los antecedentes para ser consignados en el marco teórico; asimismo se ha realizado el diseño de cada uno de los cuestionarios utilizados, los cuales fueron aplicados después de haber recibido la acreditación respectiva; después de ver recopila los datos, estos serán analizados utilizando los métodos estadísticos preestablecidos que ayudaron a obtener los resultados, los mismos que en el capítulo de discusión fueron comparados con los antecedentes; como parte final del proceso

de investigación, se realizó las conclusiones acompañado de sus recomendaciones.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para obtener información que alimentar al proceso de análisis estadístico, se realizó el despliegue de los cuestionarios de cada una de las variables hacia la muestra seleccionada; asimismo, la información recopilada fue analizada y procesada mediante el programa estadístico SPSS v.25, además se hizo uso de la estadística descriptiva para la construcción de las tablas y figuras estadísticas que posibilitaron la presentación de la información de manera metódica y detallada; además, para abordar la comprobación de cada una de las hipótesis establecidas y responder a los objetivos, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, el cual tomó valores integrados entre -1 y 1 lo cual indicó la existencia o no de dependencias entre las variables y elementos analizados.

3.7. Aspectos éticos

En cuanto a los aspectos éticos: **beneficencia** la cual se relacionó con el hecho de generar beneficio para los investigados y su entorno, también la base ética de **no maleficencia** se respetó la identidad de los sujetos que participaran en el estudio manteniendo, ante todo pretende no causar ningún daño directo o indirecto. Asimismo, la información que fue obtenida se realizó respetando la **autonomía**, dentro del cual se estableció que cada uno de los participantes en el proceso de la investigación, accedieron a ella por voluntad propia sin ser presionados por el investigador; asimismo se resaltó el principio de **justicia**, a través del cual se determinó que se utilizó un trato justo para todos los participantes de la investigación sin amedrentar sus derechos universales. Además, se cumplieron los diferentes lineamientos de la universidad; finalmente, se detalla el uso de las normas APA.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Tabla 1.

Nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Escala	intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Malo	20 – 47	13	16 %
Regular	48 – 74	58	74 %
Bueno	75 - 100	8	10 %
Total		79	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Interpretación:

En cuanto al nivel de gestión del requerimiento, es regular en 74 %, malo en 16 % y bueno en 10 %.

4.2. Nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Tabla 2.

Nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Malo	20 – 47	19	24 %
Regular	48 – 74	47	59 %
Bueno	75 - 100	13	17 %
Total		79	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Interpretación:

En cuanto al nivel de contratación Pública, es regular en 59 %, malo en 24 % y bueno en 17 %.

4.3. Relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Tabla 3.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión del requerimiento	,109	79	,002
Contratación Pública	,102	79	,016

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que la muestra es menor a 0.05, se hará uso del Rho de Spearman para obtener la correlación.

Tabla 4.

Relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Gestión del requerimiento	Contratación Pública	
	Correlación	Sig.
Requerimiento de bienes y servicios	0.931**	0.000
Especificaciones técnicas de bienes	0.968**	0.000
Términos de referencia de servicios	0.907**	0.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, donde el Rho de Spearman alcanzó un coeficiente de 0.931, 0.968 y 0.907 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01).

4.4. Relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Tabla 5.

Relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

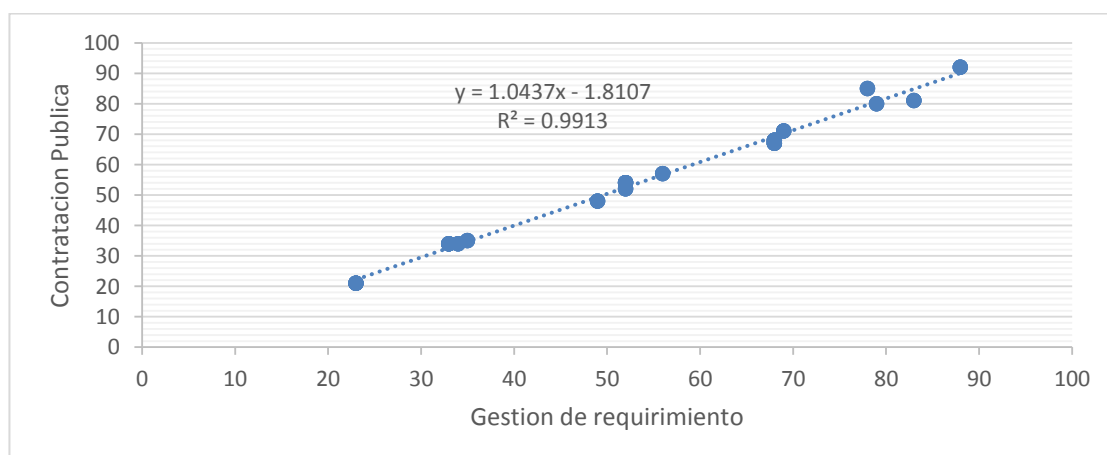
	Gestión del requerimiento	Contratación Pública
Rho de Spearman	1,000	,949**
Gestión del requerimiento		
Coeficiente de correlación		
Sig. (bilateral)	.	,000
N	79	79
Contratación Pública		
Coeficiente de correlación	,949**	1,000
Sig. (bilateral)	,000	.
N	79	79

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Figura 1.

Gráfico de dispersión entre la gestión del requerimiento y la contratación Pública



Interpretación:

Se contempla la relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.949 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), solo el 90.06 % de la gestión del requerimiento influye en la contratación Pública.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta resultados, teniendo que, el nivel de gestión del requerimiento, es regular en 74 %, malo en 16 % y bueno en 10 %, a razón de que no existen facilidades en la formulación del Plan Operativo Institucional - POI en referencia a todos los servicios, dicho resultado coinciden con Vásquez (2018), menciona que, la gestión eficiente de los diferentes requerimientos presentados por las áreas dentro de la entidad, permite desarrollar la gestión de respectivas para poder agenciarse de recursos necesarios para la satisfacción de ciertas necesidades para la cual fue de requerido el presupuesto, por lo tanto, es indispensable que todas las actividades se ejecuten cumpliendo los procesos y etapas estipuladas dentro del tiempo específico, de modo que éstas sean presentadas a la entidad superior correspondiente de manera oportuna para poder obtener la asignación financiera respectiva que beneficie a la entidad y posteriormente a la población en su conjunto, además, Beltrán y Martínez (2019), manifiestan que, las actividades y los procedimientos que conforman la gestión de los requerimientos dentro de las entidades públicas en España, presentan deficiencias para cumplir con los tiempos estipulados para presentar estos requerimientos a la entidad respectiva, lo cual ha generado que una gran cantidad de entidades no reciba las asignaciones presupuestarias respectivas para generar maneras de solución a las problemáticas detectadas, es por ello que resulta fundamental que los funcionarios cuenten con las capacidades y habilidades necesarias para ejecutar sus labores efectivamente de acuerdo a las exigencias del puesto, de modo que su insuficiencia no perjudiquen al desarrollo integral de la población.

Además, el nivel de contratación Pública, es regular en 59 %, malo en 24 % y bueno en 17 %, debido a que determina de manera eficiente los requerimientos para la contratación, no lleva a cabo los procedimientos para la verificación de los requerimientos. Dicho resultado coincide con Aguilar y Quintero (2018), indican que, gracias a la promulgación de las leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, el país consiguió instituir lineamientos para desarrollar la gestión pública, dado que deben cumplir

ciertos requisitos como la transparencia, es por ello que, tanto las autoridades verificadoras como la sociedad civil organizada, se les conceda el derecho a la transparencia, de manera que se acreciente la confianza en las entidades públicas, dando lugar a la institucionalidad. De esta manera, las contrataciones públicas, adquieren un elemento fundamental que devuelve la confianza y la tranquilidad al pueblo, al mismo tiempo que garantiza un buen desempeño de las actividades con su máximo rendimiento, asimismo, Macías et al. (2021), menciona que, el desarrollo de diferentes convenios con entidades públicas y privadas, fortalecen el desarrollo del proceso de contratación estatal, esto debido a que mayor afluencia de candidatos interesados en proveer bienes y servicios al estado, de modo que las entidades pueden realizar un proceso de selección eficiente para obtener la mejor calidad que ayude a dar respuesta a las necesidades internas por lo tanto, es imprescindible determinar aquellos aspectos fundamentales que posibiliten la integración de herramientas y alianzas estratégicas para mejorar el desempeño de esta variable, en cuanto, Corredor (2018), indica que, el desarrollo de las contrataciones públicas exige la aplicación de procedimientos y actividades estratégicas que generan mejores resultados para dar respuesta a las necesidades sociales y cubrir los requerimientos de las entidades para poder ejecutar aquellas actividades de acorde a los planes y lineamientos internos que se encuentran orientados a la gestión de recursos, además , Tafur (2021), hace mención que, el estado peruano posee diferentes lineamientos y normativas legales para el desarrollo de las contrataciones públicas, sin embargo las entidades presentan deficiencias para cumplir cada uno de estos lineamientos a cabalidad, lo cual desencadena que las contrataciones no se realicen en base a estas normativas, lo cual no solo afecta la imagen institucional, sino que además imposibilita que se obtengan buenos resultados que son para la eliminación de brechas sociales y económicas; es en razón a ello se debe reforzar el sistema de control interno, de modo que cada una de las actividades y procesos internos sean realizados de manera eficiente, así mismo, Chocano (2019), indica que, se encontró diferentes problemas asociados al desarrollo de las contrataciones públicas, dentro de las cuales, una gran mayoría corresponde a la falta de habilidades y competencias por

parte de los profesionales designados a estas áreas, de esta manera se resalta la falta de integridad como uno de los problemas más resaltantes que viene aquejando desde hace mucho tiempo a la gestión de todos los recursos públicos; resultando necesario realizar una reforma institucional para establecer las medidas sancionatorias para que ellos servidores públicos que no realice en sus actividades de acuerdo al manual de procedimientos estipulados, bajo la misma línea, Romero (2019), indica que, son principios claves, la ética, la transparencia, a la par de la rendición de cuentas, y sobre todo la participación de los ciudadanos. En cuanto al régimen de prohibiciones, se actualiza para darle mayor eficiencia. Se fortalece la planificación, para que los objetivos de esta contratación se realicen. En el caso de las excepciones, se reducen con la finalidad de lograr una competencia correcta. Se utilizaron como procedimientos ordinarios: licitación menor y mayor. El modelo de control que se propone es transparente y ágil, con vías de recursos efectivos y claves. Con las multas se genera un efecto disuasorio para aquellos que vulneran el derecho a la impugnación. Se establece una rectoría eficaz para lograr una contratación pública uniforme, estratégica y eficaz, en cuanto, Valdivieso et al. (2021), manifiesta que, la integración de estrategias denominadas Kaizen aplicadas para mejorar la optimización de las actividades de la gestión de los procesos de contrataciones para aquellos montos que no superen las ocho UIT en las entidades públicas, permite generar mejoras con respecto a la eficiencia en los plazos, de modo que la entidad podrá separar o diferenciar aquellas contrataciones de acuerdo a su envergadura; por lo tanto, la integración de esta metodología permite mejorar el desarrollo de los procesos de manera continua para obtener mejores resultados; asimismo se logró determinar que los colaboradores de esta área, no conocen a cabalidad las actividades y procedimientos relacionadas a las contrataciones públicas, lo cual no permite obtener un buen nivel de desempeño, además, Figueroa et al. (2021), indica que, el sector público demandan la utilización de la mayor cantidad de bienes y servicios dentro del país, por lo tanto, es necesario realizar el fortalecimiento y mejoramiento de las normativas aplicadas al desarrollo de las contrataciones públicas, de modo que cada una de ellas se realicen de manera eficiente para dotar a las entidades, su capacidad para

atender las necesidades sociales, de esta manera se dará la eficiencia de uso de recursos institucionales y la imparcialidad en el proceso de contrataciones, con lo cual además se logrará mejorar la calidad del resultado final, así mismo, Tuesta (2021), hace mención que, se logró determinar que, en cuanto al nivel de eficiencia respecto al control interno, esté corresponde a un nivel regular en un 46% de la muestra encuestada, en tanto, el 30 por ciento de ella lo considera dentro de un nivel malo, a diferencia del 24% que lo considera como bueno; asimismo se logró determinar que el nivel de eficiencia de las contrataciones de bienes y servicios realizados por la entidad, es mala en 47%, asimismo, el 28% de la muestra encuestada lo considera regular y únicamente el 18% lo considera bueno; por lo tanto, es necesario que se desarrollan diferentes actividades estratégicas para mejorar el nivel de eficiencia respecto a las contrataciones públicas, de modo que éstas sigan un patrón establecido que permita mejorar los resultados.

Así mismo, existe relación significativa entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.931, 0.968 y 0.907 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$). Dicho resultado coinciden con Guabloche (2020), indica que, se ha logrado generar la determinación de presencia de correlaciones entre las variables investigadas, dicha afirmación se realizó después de haber obtenido un valor igual a 0.765 lo que lo sitúa en una correlación de nivel significativo y positivo, por lo cual se procedió establecer que, la eficiencia en el proceso de las contrataciones públicas, permitirán mejorar la eficiencia en cuanto a la ejecución de los presupuestos.

Existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0, 949 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 90.06 % de la gestión del requerimiento influye en la contratación Pública, además, Chávez (2021), hace mención que, se ha logrado la determinación de la relación que presentan las variables orientado a un enfoque positivo en un

nivel significativo, con el resultado del igual a 0.770 de modo que fue pertinente señalar que, a una mejor gestión del proceso de contrataciones dentro de la entidad municipal, las obras ejecutadas alcanzarán un mayor nivel de calidad, el cual no solamente beneficiará a la imagen institucional.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,949 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 90.06 % de la gestión del requerimiento influye en la contratación Pública
- 6.2.** El nivel de gestión del requerimiento, es regular en 74 %, malo en 16 % y bueno en 10 %, no posee conocimiento de sus necesidades de bienes y servicios para cumplir con sus objetivos institucionales.
- 6.3.** El nivel de contratación Pública, es regular en 59 %, malo en 24 % y bueno en 17 %, debido a que determina de manera eficiente los requerimientos para la contratación.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.931, 0.968 y 0.907 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al jefe del Proyecto Especial Alto Mayo, evaluar que el proceso de contratación pública se desarrolle conforme a las normas previstas con el propósito que dicho proceso se realice de manera transparente, se cumpla adecuadamente con los plazos y se designe el presupuesto necesario para el despliegue de cada obra o proyecto a ejecutar.

- 7.2.** Al jefe del Proyecto Especial Alto Mayo, realizar una adecuada planeación de las necesidades y requerimientos de los recursos en virtud de gestionar las contrastaciones de manera ordenada y evitar que se modifique constantemente el plan anual de contrataciones.

- 7.3.** Al jefe del Proyecto Especial Alto Mayo, considerar los principios y las normativas que rige la ley de contrataciones a la hora de evaluar las ofertas y gestionar las compras con el fin de evitar operaciones que puedan alterar los costos y se eviten escenarios de corrupción.

- 7.4.** Al jefe del Proyecto Especial Alto Mayo, realizar recordatorios a las áreas usuarias sobre la fecha en que se llevará a cabo el proceso de adquisición con la finalidad de que se evalúe detenidamente las demandas y se cuente con el aprovisionamiento necesario de los recursos para desarrollar las actividades de manera eficiente y a tiempo.

REFERENCIAS

- Aguilar, D., y Quintero, M. (2018). *La transparencia como principio en la Contratación Pública en Colombia*. (Tesis de maestría) Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Alberto, R. (2013). *Contratación y adquisiciones del Estado y normas de control* (9a ed ed.). Gaceta Jurídica.
- Ariel, B. (2016), *Public procurement for objectives and results: approach and theoretical discussion*. (artículo científico). Universidad de los Andes, Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331302>
- Baldera, J. (2017). *Impacto de los actos preparatorios en el cumplimiento de los procesos de selección convocados en la Municipalidad Distrital de Mochumí*. (Tesis de maestría) Lima: Universidad César Vallejo.
- Basilio, A., y Yarasqui, J. (2018), “*Programación de necesidades y el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Provincial Daniel Carrión, 2018*” Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco, Perú.
- Beltrán, P., y Martínez, E. (2019). *Publicidades activa y pasiva en contratación pública. Una panorámica autonómica española*. (artículo científico). España.
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2019.may.19/44257>
- Bernal, M. (2013), *The principle of objectivity in public procurement*. (artículo científico). Universidad de Zaragoza, España.
<https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/10072>
- Camacho, G. (2017), *Public procurement and transparency*. (artículo científico). Universidad de Chile, Chile.
https://www.academia.edu/36112553/Contrataci%C3%B3n_P%C3%ABlica_y_Transparencia_2017_?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page
- Canónico, A. (2017), *The sanctioning system in public procurement in Venezuela*. (artículo científico). Universidad de Margarita, Margarita, Venezuela.
<https://rdai.com.br/index.php/rdai/article/view/38>

- Castro, C., García, L., & Martínez, J. (2010). *La contratación estatal: Teoría general*. Colombia: Universal del Rosario.
- Chávez, A. (2021). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de obras*
- Chocano, C. (2020). *Integridad, competencia restringida y COVID-19: retos para la contratación pública peruana*. (artículo científico). Universidad Católica del Perú.
<https://revistadederecho.uwiener.edu.pe/index.php/rider/article/view/84/38>
- Condori, P. (2020), *Universo, Poblacion y muestra*. Curso Taller, 23(2).
<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Congreso de la República. (2014). *Ley N° 30225.- Ley de Contrataciones del Estado*. Perú: Congreso de la República.
- Corredor, G. (2018). *Social Impact Bonds in the context of the reform of the public procurement law: Challenges and opportunities*. (artículo científico). Universidad Externado de Colombia.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n41/0122-9893-rdes-41-00129.pdf>
- de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020*. (tesis en maestría). Universidad cesar vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56788/Ch%c3%a1vez_FAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Figuroa, V. Escudero, F. y Salazar, S. (2021). *Procurement and its influence on green procurement in environmental care in ministries, 2021*. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1503/2095>
- Foy, P. (2011), *Considerations on sustainable public procurement ("green")*. (artículo científico). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3136>
- Frisancho, M. (2015). *La corrupción en las contrataciones del Estado. Un análisis del delito de colusión y negociación incompatible*. Lima: Instituto Pacífico.344.528/F83C.
- García, A. (2016), *El sistema electrónico de contratación pública chileno: Chilecompra*. (artículo científico). Universidad de Salamanca, Chile.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/RAP/article/view/49737>

- Gimeno, J. (2020), *La visión estratégica en la contratación pública en la LCSP: hacia una contratación socialmente responsable y de calidad*. (artículo científico). Universidad de Zaragoza, España.
<https://zaguan.unizar.es/record/95787>
- Gómez, M. (2011), *Análisis de requerimiento*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
http://www.cua.uam.mx/pdfs/conoce/libroselec/Notas_Analisis_Requerimiento.pdf
- Guabloche, F. (2020). *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019*. (tesis en maestría). Universidad cesar vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48661/Guabloche_VF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán, C. (2015). *Manual de Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Hernández, R. (2018), *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014), *Metodología de la investigación (Sexta edic)*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hitt, M., Black, S., y Porter, L. (2006), *Administración*, Editorial Pearson Education. México D.F. México
- Kaplan, R., y Norton, D. (2005), *La oficina de gestión de la estrategia*. Harvard Business Review
- Macías, J. Barahona, L. y Barzola, S. (2021). *Procedencia de los convenios de pagos en materia de contratación pública*. (artículo científico). Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00045.pdf>
- Ministerio de Económica y Finanzas. (2016). Resolución Directoral. Lineamientos para las contrataciones de bienes y servicios realizadas por el órgano de las contrataciones de la unidad ejecutora N° 001: Administración General

- del Ministerio de Economía y Finanzas, iguales o inferiores a ocho (08) unidades impositivas tributarias. República del Perú, Perú.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/15064-resolucion-directoral-n-470-2016-ef-43-01/file>
- Ministerio de Justicia. (2017). Ley de contrataciones del Estado. Lumensoft, Perú.
https://www.lumensoft.pe/doc/Ley_de_contrataciones_del_estado_pdf.pdf
- Montesinos, G. (2012), *Requerimientos de procesos*. Instituto tecnológico superior de teposcolula. Teposcolula, México.
<https://es.slideshare.net/mataditoxd/11-requerimientos-de-proceso>
- Moreno, J. (2015), *Principios Generales de la Contratación Pública en el Reciente Derecho Internacional, Europeo y de América Latina*. (artículo científico). Universidad de Castilla-la Mancha, España.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/14387>
- Morón, J., y Aguilera, Z. (2017). *Aspectos jurídicos de la contratación estatal*. Lima: Editorial de la PUCP.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (2014). *Opinión N° 063- 2014/DTN*.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2009). *Directiva N° 005-2009-OSCE/CD*. Lima: OSCE.
- OSCE, (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Perú: OSCE.
- OSCE, (2018) *Contratación de obras públicas*. Perú: Sub Dirección de Desarrollo de Capacidades. OSCE.
- Pacheco, I. (2016). *Fase de Actos Preparatorios: Contratación de Bienes y Servicios*. Lima: Organismo Supervisor de Contratación Estatal.
- Peña, A. (2020), *Contrataciones Públicas y la Libre Competencia en la Unidad de Gestión Educativa Local N°03 – 2019*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60789/Pe%c3%b1a_AAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pineda, C. (2019), *Transparency in the local public procurement of the city councils of the Basque Country (Spain)*. (artículo científico). Consultora Independiente de Administraciones Públicas, Madrid, España.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-17902019000200085&script=sci_arttext

- Razquin, M. (2015), *Las nuevas Directivas sobre contratación pública de 2014, aspectos clave y propuestas para su transposición en España*. (artículo científico). Universidad Pública de Navarra, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5034128>
- República de Perú (2013): *Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General*. Resolución N° 423 – 2013-OSCE/PRE.
- Rincón, J. (2012), *The "chaos" of public procurement legislation in Colombia*. (artículo científico). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-90602012000200011
- Robbins, S y Coulter, M (2005), *Administración* 8va Edición. Editorial Pearson Prentice Hall.
- Rodríguez, J. (2016), *The principles of the Global Law of public procurement*. (artículo científico). Universidad de La Coruña, España. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/revistadederecho/article/view/1218/1189>
- Rodríguez, J. y Herce, J. (2019), *La buena administración en la contratación pública: mención especial a la fase de ejecución del contrato*. (artículo científico). Universidad de La Coruña, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6901990>
- Romero, J. (2019). *Proyecto de ley general de la contratación pública. exposición y comentario*. (artículo científico). Universidad de Costa Rica. <https://pjenlinea3.poder-judicial.go.cr/biblioteca/uploads/Archivos/Articulo/Proyecto%20de%20Ley%20General%20de%20la%20Contrataci%C3%B3n.pdf>

- Salazar, R (2010). *Análisis de la Gestión Estratégica de las Compras Estatales*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE. Lima. Perú.
- Salazar, R. (2012). *Introducción a la Contratación Estatal*. Lima: OSCE.
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018), *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (Universidad Ricardo Palma (ed.); Primera ed)*. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Taboada, L. (2013). *Acto jurídico, negocio jurídico y contrato*. Lima: Grijley
- Tafur, S. (2021). *El Arbitraje Administrativo en la contratación pública peruana: ¿evolución o contradicción?* (artículo científico). Universidad de Lima. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5130/4943>
- Torres, A. (2012). *Teoría General del Contrato*. Lima: Pacífico Editores
- Torres, J., Galván, G. y Hernández, O. (2015), *Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico práctica en la solución de problemas morales*. En Justicia, 29, 13-27. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1230>
- Tuesta, R. (2021). *Control interno y contrataciones de bienes y servicios del Proyecto*. (tesis en maestría). Universidad cesar vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67024/Tuesta_PRN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ulloa, A. (2006). *El mercado público y los acuerdos comerciales, un análisis económico*. Chile: Cepal-Serie Comercio Internacional.
- Valdivieso, R. Ruíz, G. y Martínez, R. (2021). *The Kaizen as a system hiring management for organizational success in a public entity of Peru*. (artículo científico). Universidad NorbertWiener, Lima, Perú. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1874/1923>
- Vasquez, J. (2018). *Some “public” problems of the state contracting in Colombia as components of the approach of cycle to a public policy formulation*. (artículo científico). Bogotá Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-182X2018000100079

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión de requerimiento	Basilio y Yarasqui (2018), Es el conjunto de actividades orientadas a identificar las demandas de recursos materiales en bienes y/o servicios de las unidades usuarias y/o consumidores con la suficiente anticipación, coordinándolas, analizándolas y definiendo proveedores, con la finalidad de mantener flujo constante de suministros a los usuarios, orientados por una política de optimización de gestión. (p.27)	La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.	Requerimiento de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de cumplimiento de los plazos - Nivel de Eficiencia en la elaboración de necesidades - Nivel de Consolidado de necesidades - Valor referencial de bienes y servicios - Descripción de bienes y servicios 	Ordinal
			Especificaciones técnicas de bienes	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de Características fundamentales - Requerimientos de las áreas usuarias - Descripción de los procesos - Condiciones de la prestación - Métodos de contratación 	
			Términos de referencia de servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Características técnicas - Condiciones - Fechas de entrega - Cumplimiento de contrato - Contraprestación del servicio 	
Contrataciones Publicas	Peña (2020), son un fin en sí mismo por el contrario sirven para alcanzar objetivos que están directamente relacionadas con la gestión estatal y la garantía del adecuado uso de los recursos del estado. Es por ello que, en acciones de contrataciones estatales, se contrata desde una perspectiva del deber, dentro de un marco normativo y procedimientos especiales a los que están sujetos las acciones contractuales. (p.54)	La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.	Planificación y Actuaciones Preparatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos - Verificación de requerimientos - Coordinación con las áreas Usuaris - Necesidades prioritarias - Asignación de presupuesto 	Ordinal
			Fase del Proceso de Selección	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes de Cotizaciones - Elaboración el cuadro comparativo de cotizaciones - cotización más favorable - coordinaciones internas - procesos de licitación 	
			Ejecución Contractual	<ul style="list-style-type: none"> - gestión de la solicitud de la certificación de crédito presupuestario. - órdenes de compra - ordenes de servicio. - Obligaciones plasmadas - conformidad 	

Matriz de consistencia

Título: Gestión del requerimiento y contratación pública en el Proyecto Especial Alto Mayo - 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p>Problema general ¿Cómo se relaciona la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021? ¿Cuál es el nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021? ¿Cómo se relaciona las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Identificar el nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Determinar la relación entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.</p>	<p>Hipótesis genera Hi: Existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021. Ho: No existe relación significativa entre la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas H₁: El nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, es buena. H₂: El nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021, es regular. H₃: Existe relación significativa entre las dimensiones de la gestión del requerimiento y la Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p>											
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones												
<p>Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 --- r --- V2 </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra V1= Gestión del requerimiento V2= Contratación Pública r = Relación entre variables</p>	<p>Población La población estará conformada por 79 trabajadores del Proyecto Especial Alto Mayo.</p> <p>Muestra la cantidad de elementos que formarán parte de la muestra, será igual a la población, es decir, los 79 trabajadores de la entidad.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Gestión de requerimiento</td> <td>Requerimiento de bienes y servicios</td> </tr> <tr> <td>Especificaciones técnicas de bienes</td> </tr> <tr> <td>Términos de referencia de servicios</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Contrataciones Publicas</td> <td>Planificación y Actuaciones Preparatorias</td> </tr> <tr> <td>Fase del Proceso de Selección</td> </tr> <tr> <td>Ejecución Contractual</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión de requerimiento	Requerimiento de bienes y servicios	Especificaciones técnicas de bienes	Términos de referencia de servicios	Contrataciones Publicas	Planificación y Actuaciones Preparatorias	Fase del Proceso de Selección	Ejecución Contractual	<p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>
Variables	Dimensiones													
Gestión de requerimiento	Requerimiento de bienes y servicios													
	Especificaciones técnicas de bienes													
	Términos de referencia de servicios													
Contrataciones Publicas	Planificación y Actuaciones Preparatorias													
	Fase del Proceso de Selección													
	Ejecución Contractual													

Instrumento de recolección de datos
Cuestionario: Gestión de requerimiento

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) en esta oportunidad recurro a usted con la finalidad de solicitarle su ayuda para dar respuesta a cada una de las interrogantes que se plantean a continuación, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad de identificar el nivel de gestión del requerimiento en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Instrucciones: Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Gestión de requerimiento	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Requerimiento de bienes y servicios						
01	¿Su oficina tiene facilidades para formular sus necesidades en el Plan Operativo Institucional - POI respecto a servicios?					
02	¿Su oficina posee conocimiento de sus necesidades de bienes y servicios para cumplir con sus objetivos institucionales?					
03	Su oficina Presenta su requerimiento de bienes y servicios a la Oficina de logística de manera oportuna, para el cumplimiento de sus metas.					
04	En los requerimientos, su área adjunta los términos de referencia o especificaciones técnicas de acuerdo a ley.					
05	Su oficina recibe capacitación constante referente a la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios.					
06	Después de haber elaborado sus requerimientos ha tenido que modificarlas nuevamente.					
07	Las observaciones de sus requerimientos que los hace el área					

	de logística, llegan a ustedes mediante documentos.				
Especificaciones técnicas de bienes					
08	El Proyecto Especial Alto Mayo utiliza un formato establecido para la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios.				
09	El área de logística toma en cuenta los requerimientos de las áreas usuarias.				
10	En el requerimiento que presenta como área usuaria, especifica el plazo y la fecha de entrega de los bienes.				
11	Su Oficina describe con precisión las características técnicas de los bienes a contratar en sus requerimientos.				
12	La oficina de logística le ha observado las características técnicas descritas en sus requerimientos antes de realizar el estudio de mercado.				
13	Su oficina necesita de asistencia especializada para determinar las características técnicas de los bienes que necesita contratar.				
Términos de referencia de servicios					
14	Su oficina presenta sus requerimientos indicando la denominación de la contratación como la finalidad pública de la contratación.				
15	Su Oficina consigna en sus requerimientos las penalidades a aplicar en el caso que el proveedor incumpla con la prestación.				
16	Su oficina coordina con Logísticas referente a los que se consignara en los términos de referencia a fin de asegurar la contratación.				
17	El los requerimientos que presentan a la oficina de Abastecimiento precisan los requisitos mínimos que deberá cumplir el proveedor ante de ejecutar el servicio				
18	Su oficina hace el seguimiento de todos los requerimientos presentados al área de logística.				
19	La oficina de logística le ha observado sus términos de referencia antes de realizar el estudio de mercado.				
20	En el requerimiento que presenta como área usuaria, especifica el plazo y el lugar donde se prestara los servicios				

Cuestionario: Contratación Pública

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) en esta oportunidad recurro a usted con la finalidad de solicitarle su ayuda para dar respuesta a cada una de las interrogantes que se plantean a continuación, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad de identificar el nivel de Contratación Pública en el Proyecto Especial Alto Mayo, 2021.

Instrucciones: Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Recuerde que no existen respuestas verdaderas o falsas por lo que sus respuestas son resultado de su apreciación personal, además, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Contratación Publica	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Planificación y Actuaciones Preparatorias						
01	El Proyecto Especial Alto Mayo determina de manera eficiente los requerimientos para la contratación.					
02	El Proyecto Especial Alto Mayo lleva a cabo procedimientos para la verificación de los requerimientos.					
03	La oficina de Logística lleva cabo actividades de coordinación con las áreas usuarias para validar las cotizaciones realizadas.					
04	El Proyecto Especial Alto Mayo prioriza las necesidades emergentes para las contrataciones.					
05	La formulación de los requerimientos por parte de su área es elaborada de manera correcta.					
06	El área de logística consolida todos sus requerimientos en el plan anual de necesidades					
07	El Proyecto Especial Alto Mayo realiza solicitudes de cotizaciones.					
08	El Proyecto Especial Alto Mayo lleva a cabo la elaboración					

	del cuadro comparativo de cotizaciones.					
Fase del Proceso de Selección						
09	Existen pluralidad de proveedores en la presentación de sus propuestas para la contratación de bienes y Servicios					
10	Cumple con la incorporación de dos miembros del comité con conocimiento técnico en el objeto de la contratación					
11	Cumple con la designación de los miembros del comité de selección titulares y suplentes.					
12	Se utiliza bases Estandarizada vigentes para convocar los diferentes procedimientos de selección.					
13	El Proyecto Especial Alto Mayo desarrolla los procesos de acuerdo al tipo de contratación.					
Ejecución Contractual						
14	La Contratación de bienes y Servicios formalizadas son realizados dentro del Plazo Establecidos.					
15	Cuando se notifica al proveedor, el área de logística le ase llegar una copia de orden o contrato para su seguimiento.					
16	El órgano encargado de las contrataciones o el área usuaria, cumple con revisar todos los requisitos documentales para la suscripción del contrato.					
17	Su área conoce la fecha prevista de culminación de los contratos que supervisa su ejecución					
18	Su área recurre a la contratación de 08 UIT de aquellos procedimientos de selección que aún está en la etapa de convocaría.					
19	Su área supervisa que las contrataciones suscritas se Ejecute de acuerdo a los TDR y/o Especificaciones Técnicas.					
20	Para la ejecución contractual y aplicación de las penalidades el personal del órgano encargado de las Contrataciones, cuenta con el perfil adecuado					

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. RAMIREZ GARCIA GUSTAVO

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Gestión del Requerimiento**

Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Requerimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión del Requerimiento.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Requerimiento.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4. Buena

arapoto 26 de mayo de 2022



 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109463

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. RAMIREZ GARCIA GUSTAVO

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Contratación Pública**

Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contratación Pública				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contratación Pública.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación Pública.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5 Buena


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109463

Tarapoto 26 de Mayo de 2022

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. URQUIA CHUQUI RONALD
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín - Sede Central
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública - Especialista en Contrataciones con el Estado
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Gestión del Requerimiento**
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Requerimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión del Requerimiento.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Requerimiento.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8


 Mg. P.C. Ronald Urquía Chuqui
 Especialista en Contrataciones
 Matrícula N° 19 - 1881

Sello personal y firma

Tarapoto 26 de mayo de 2022

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. URQUIA CHUQUI RONALD
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín - Sede Central
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública - Especialista en Contrataciones con el Estado
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Contratación Pública**
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contratación Pública					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contratación Pública.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación Pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					49	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9



Mg. C. P. Ronald Urquía Chuqui
 Especialista en Contrataciones
 Matricula N° 19 - 1851

Sello personal y firma

Tarapoto 26 de Mayo de 2022

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. ARCE RAMIREZ, LILIA MERCEDES
 Institución donde labora : Proyecto Especial Alto Mayo
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Gestión del Requerimiento**
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Requerimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión del Requerimiento.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Requerimiento.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7 Buena


 Mg. C.P.C. Lilia Mercedes Arce Ramirez
 Especialista en Contrataciones
 Matrícula N° 19 - 988

Sello personal y firma

Tarapoto 27 de mayo de 2022

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. ARCE RAMIREZ, LILIA MERCEDES
 Institución donde labora : Proyecto Especial Alto Mayo
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre **Contratación Pública**
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Carlos Sánchez Vallejos

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contratación Pública					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contratación Pública.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contratación Pública.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre ítems e indicadores, por lo que es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8 Buena

Tarapoto 27 de Mayo de 2022


 Mg. Q.P.C. Lilia Mercedes Arce Ramirez
 Especialista en Contrataciones
 Matrícula N° 19 - 988
 Sello personal y firma

AUTORIZACION DE LA INSTITUCION



PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

AUTORIZACION

EL QUE SUSCRIBE:

CPC **MIGUEL ANGEL DIAZ RUIZ**, jefe de la Oficina de Administración del proyecto Especial Alto Mayo – Gobierno Regional de San Martín.

Autoriza al Sr. Juan Carlos Sanchez Vallejos, Identificado con DNI N° 71852694, estudiante del III ciclo de Maestría con mención en GESTION PUBLICA de la escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Tarapoto, la recolección de la Información para realizar su trabajo de investigación académico denominado "**Gestión del requerimiento y Contratación pública en el Proyecto Especial Alto Mayo - 2021**", así como recabar la información de las variables de estudio mediante la aplicación de Encuesta a los colaboradores del Proyecto Especial Alto Mayo, el cual se realizará en el mes de Junio del año en curso.

Moyobamba, 31 de Mayo de 2022



CPC. MIGUEL ANGEL DIAZ RUIZ
Jefe de la Oficina de Administración

Base de Datos

V1: Gestión del requerimiento

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	35
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	52
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	78
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	88
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	2	3	2	4	4	56
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	49
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	69
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	34
16	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
17	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
18	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
19	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
20	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
21	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
22	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
23	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
24	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33

25	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
26	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	35
27	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
28	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	52
29	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	78
30	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	88
31	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
32	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	2	3	2	4	4	56
33	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	49
34	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	69
35	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	34
36	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
37	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
38	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
39	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
40	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
41	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
42	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
43	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
45	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
46	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	35
47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
48	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	52
49	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	78
50	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	88
51	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
52	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	2	3	2	4	4	56

53	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	49
54	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	69
55	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	34
56	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
57	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
58	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
59	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
60	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
61	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
62	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
63	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
64	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33
65	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	68
66	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	35
67	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	79
68	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	52
69	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	78
70	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	88
71	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	83
72	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	2	3	2	4	4	56
73	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	49
74	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	69
75	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	34
76	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	52
77	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	68
78	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
79	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	33

V2: Contratación Publica

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	pr17	pr18	pr19	pr20	TOTAL	
1	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	54
2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	67
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
4	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	34
5	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	68
6	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	35
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
8	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	52
9	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	85
10	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	92
11	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81
12	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	4	3	2	2	4	2	2	4	4	4	3	57
13	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	48
14	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	71
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	34
16	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	54
17	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	67
18	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
19	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	34
20	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	68
21	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	54
22	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	67
23	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
24	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	34
25	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	68

26	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	35
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
28	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	52
29	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	85
30	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	92
31	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81
32	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	4	3	2	2	4	2	2	4	4	57
33	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	48
34	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	71
35	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	34
36	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	54
37	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	67
38	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
39	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	34
40	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	68
41	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	54
42	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	67
43	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
44	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	34
45	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	68
46	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	35
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	80
48	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	52
49	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	85
50	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	92
51	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	81
52	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	4	3	2	2	4	2	2	4	4	57
53	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	48

